



# Solicitud de Liberación De Asistencia

10903 Gravelly Lake Dr SW • Lakewood WA 98499-1341  
(253) 583-5154

WAC 392-137-135, WAC 392-137-140; y  
Distrito Escolar Clover Park 3131 Liberación de Estudiantes Residenciales

**Un formulario separado tendrá que ser completado por cada estudiante solicitando una liberación de asistencia.**

Esta petición de liberación es para el año escolar \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Marque solo una opción:

- Nuevo solicitante** (Primera vez Que se Hace la Petición)
- Renovación del solicitante** (El estudiante asistió a una escuela fuera del Distrito Escolar Clover Park el año pasado)

**Razón por la cual esta haciendo esta solicitud** *(Por favor explique detalladamente su petición)*

---



---



---

¿Usted consideraría regresar al Distrito Escolar en el Futuro?  Si  No

|  |                             |               |                |  |   |
|--|-----------------------------|---------------|----------------|--|---|
| Nombre del Estudiante<br><i>(Por favor imprimir)</i> | Apellido                    | Primer Nombre | Segundo Nombre | Fecha de Nacimiento<br><br>/ /                         | Genero<br><input type="checkbox"/> Masculino<br><input type="checkbox"/> Femenino |
| Dirección  | Ciudad                      | Estado        | Código Postal  | # Teléfono de casa o celular<br><br>( )                |   |
| Nombre Del Padre/Tutor                               |                             |               |                | # Teléfono del trabajo<br><br>( )                      |   |
| Nombre de la escuela solicitada                      | Distrito Escolar Solicitado |               |                | Escuela Residencial en el Distrito Escolar Clover Park |   |

¿El estudiante actualmente esta en algunos de los siguientes programas? *(Compruebe junto a las que se aplican)*

ELL     LAP     Educación Especial     Titylo 1     Programa Muy Capaz (Highly Capable)

**He leído y entiendo que la aprobación de transferencia es basado en lo siguiente:**

- Los términos deben ser solamente por el actual año escolar.
- Los estudiantes de educación especial deben obtener un apéndice, aprobado o negado por el director de educación especial.
- El padre/tutor es responsable de proveer transporte para el estudiante.
- La información proporcionada en esta aplicación es correcta y actual. Información falsificada o incompleta en este documento puede causar la negación de esta solicitud.

Firma del Padre/Tutor \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

### Para uso de la Oficina Solamente

Salud     Financiero     Educacional     Cuidado de Niño     Seguridad     Trabajo de los Padres

Otro \_\_\_\_\_

Programa Especial     Ya asistían a; Se movieron     Ambiente de aprendizaje diferente

Aprobado

Negado    Firma Del Administrador \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

## **Esta solicitud es usada para transferirse fuera del Distrito Escolar Clover Park**

Solicitudes de liberación del Distrito Escolar Clover Park son considerados por las siguientes razones:

1. Condición financiera, educacional o de seguridad.
2. Acceso para trabajar o cuidado del niño (a)
3. Condiciones de apuro o perjudiciales.

Solicitudes separadas deben ser completadas por cada estudiante solicitando una liberación de asistencia.

1. Complete la parte de arriba del formulario. Firme y ponga la fecha y envíela por correo o llévela a la oficina de servicios estudiantiles, salón 5, centro de Servicios Estudiantiles, 10903 Gravelly Lake Drive SW, Lakewood, WA 98499.
2. La solicitud será revisada por el administrador de servicios estudiantiles, aprobado o negado, será devuelto a usted.

El personal del distrito deberá proporcionar igualdad de oportunidades en el empleo y el tratamiento de todos los solicitantes y a los empleados en la contratación, la retención, la cesión, transferencia, promoción y capacitación. La igualdad de oportunidades en el empleo se suministrarán sin discriminación por motivos de raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, sexo, orientación sexual y expresión de género o la identidad, estado civil, condición de veterano o discapacidad física, sensorial y mental, salvo en la medida en que estos factores son de buena fe las calificaciones profesionales, o el uso de un perro guía o animal de servicio por una persona con discapacidad.